Asunción, 21 de julio de 2014

ACLARACION N° 2

Se emite la presente aclaración, en respuesta a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora tope, para el llamado por Concurso de Ofertas N° 11/14 *"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*

1-

En las especificaciones técnicas del **ITEM 4 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA** solicitan "Resolución real en puntos por pulgada 1200 x 1200". Consultamos si podrá ofertarse equipos con "Resolución real en puntos por pulgada **1200 x 600 dpi**", de modo a permitir una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la resolución vertical mantiene los 1200 dpi solicitados, y que además la resolución estándar para documentos de oficina es 600 x 600 dpi.

R- Remitirse a lo indicado en el PBC

2-

Para el ítem 1 Computadoras Personales se exige,

Características de Placa Madre. Tres Ranuras PCI como mínimo, una debe quedar como libre luego de configurado el equipo.

Teniendo en que cuenta que la tecnología PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos de los procesadores 486. Éste permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI express, que en su versiones x16 y x1 funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto, dado a que está comprobado que los PCI-express tienen una mayor transferencia que un PCI normal y son los utilizados en los equipos actuales, solicitamos que sean aceptados equipos con 3 ranuras PCI-Express como mínimo y con 1 ranura libre PCI-Express libre luego de configurado el equipo.

R- Remitirse a la aclaración 1,

3-

Para el ítem 1 Computadoras Personales se exige,

Procesador de cuatro núcleos: 3.3GHz o superior
Capacidad del caché tipo L2: 4MB

Solicitamos sean aceptados equipos con procesadores con velocidad de reloj de 3.2GHz y 3.6GHz con velocidad dinámica, y 6MB de caché tipo L3 obteniendo un desempeño mayor y así lograr una mayor participación de oferentes.

R- Remitirse a lo indicado en el PBC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

4-

Para el ítem 1 Computadoras Personales se exige,

Comunicaciones Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI

Solicitamos que sean aceptadas tarjetas de red en ranuras PCI-Express que son las utilizadas en los dispositivos actuales permitiendo así una mayor participación de oferentes.

R- Este requerimiento puede cumplirse con Ranuras PCI-E, lo único que se exige es que debe tener ranuras disponibles. Ya sean estas PCI o PCI-E

Aguardando su participación, atentamente

Gustavo Cañete Marecos
Coordinador
Coordinación de Adquisiciones